



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920130004300	Ordinario	Adalberty Guerrero De Alba	Electricaribe Sa E.S.P.	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2013-00043 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 05 De Agostode 2016, En La Cual Confirmó La Proferida Por Este Despacho El Día 26 De Junio De 2014.2. Decretar La Sucesión Procesal De Electricaribe Por Parte De La

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Fiduciariafiduprevisora  
S.A., Entidad A Cargo De  
La Administración Y  
Vocería Del Fondo  
Nacionaldel Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electrificadora Del  
Caribe S.A. E.S.P.  
Foneca.Notifíquesele Por  
Los Medios Legales  
Autorizados Al Efecto.3.  
Notificar A La Agencia  
Nacional De La Defensa  
Juridica Delestado, Del  
Presente Asunto,  
Remitiéndole Copia Del  
Expediente Debidamente  
Digitalizado.4. Notificar De  
La Existencia De Este  
Proceso Al Ministerio  
Publicoprocuraduria  
Delegada En Lo Laboral,  
Remitiéndole Copia Del

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Expedientedebidamente Digitalizado.
08001310500920160036700	Ordinario	Angela Rosa Alvarez De Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2016-00367 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 28 De Noviembre De2019, En La Cual Confirmó La Proferida Por Este Despacho El Día 10 De Julio De 2017.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Demandada, Por La Suma De 500.000.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022

08001310500920210028600	Ordinario	Esperanza Caro Restrepo	Fondo Privado De Pensiones Porvenir, Afp Porvenir - Colpensiones	12/07/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00286 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 25 De Julio De 2022 A Las 3:00 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com15152526
08001310500920200005100	Ordinario	Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones, Pensiones Colfondos	12/07/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2020-00051 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Requerir A Afp Colfondos S.A, A Través De Su Representante Legal Para Que, En El Término Máximo De24 Horas, Contados A Partir De La Notificación De Esta Decisión, Allegue Al Despacho La Documental Solicitada Enla Audiencia Del 5 De Mayo Del Cursante Año.2. Advertir A La Requerida Que El Desacato A Esta Orden La Hará Merecedora A Las

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Sanciones Consagradas  
En los Numerales 2 Y 3 Del  
Artículo 44 Del C.G.P.  
Librese El Respectivo  
Oficio.3. Tener Al Dr.  
Orlando Bilbao Florez  
Como Apoderado Judicial  
Sustituto De La Demanda  
Afpcolfondos S.A, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Señalados En El Memorial  
Poder Conferido.4. Señalar  
El Día 28 De Julio Del  
Cursante Año, A Las 9.30  
De La Mañana, Para Llevar  
A Cabo La  
Audiencia contemplada En  
El Artículo 80 Del  
C.P.L.S.S., Modificado Por  
El Artículo 12 De La Ley  
1149 De 2007.5. Advertir A  
Las Partes E Intervenientes  
Que Deberán Atender Las

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Instrucciones Señaladas  
En La Parte Motiva Deeste  
Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempos  
Tecnológicos.6. Informar A  
Los Interesados Que El  
Enlace En Que Se Llevará  
A Cabo La Audiencia Y Al  
Cual Deberán Accederel  
Día Y Hora Señalados  
Es:[Https:Call.Lifesizecloud.  
Com15128130](https://Call.Lifesizecloud.Com15128130)

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



08001310500920180002500	Ordinario	Gala Blanco Racedo	Colpensiones	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2018-00025 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 23 De Marzo De 2022 Enla Cual Confirmó La Proferida Por Este Despacho El Día 22 De Abril De 2021.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandada Colfondos S.A, Y En Favorde La Demandante Por Valor 5 Smmlv, Rubro Que Corresponde A 5.000.000.
-------------------------	-----------	--------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



08001310500920130016000	Ordinario	Hermes Alberto Consuegra Gonzalez	Prodenvases S.A.S.	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2013-00160 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 11 De Abril De2016, En Cuanto Confirmó La Proferida Por Este Juzgado El Día 25 De Marzo De 2014.2. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia - Sala De Casaciónlaboral En La Providencia SI 4621-2020 De Fecha 18 De Noviembre De 2020, En
-------------------------	-----------	--------------------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Cuanto Fijóla Suma De 4.240.000 Como Costas Del Recurso Extraordinario De Casación A Cargo Deldemandante Y En Favor De La Demandada.
08001310500920210007700	Ordinario	Jorge Eduardo Rodriguez Consuegra	Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir - Proteccion Y Colpensiones	12/07/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00077 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 28 De Julio De 2022 A Las 3:00 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva Deeste Proveído, Con Miras A

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder Eldía Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com15165693
08001310500920180028300	Ordinario	Jose De Jesus Jimenez Noriega	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	12/07/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2018-00283 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Las Integradas Patrimonio Autonomo Deremanentes-Iss Y Banedelsa Noriega De Rangel.2.Tener A Los Abogados Efrain Jose Munera Sanchez Y Jairo

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Vanegas Cervantes, Como Apoderados De Las Integradas Patrimonio Autonomo De Remanentes-Iss Ybanedelsa Noriega De Rangel, Respectivamente.3. Señalar El Día 02 De Agosto Del Cursante Año, A Las 9.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratios Tecnológicos.5. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com15128291
08001310500920150032400	Ordinario	Rafael Arcangel Pushaina Palacio	Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P	12/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2015-00324 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Barranquilla Mediante  
Sentencia De 27  
Deseptiembre De 2018, En  
Cuanto Revocó La  
Proferida Por Este  
Despacho El Día 19 De  
Febrerode 2016.2. Decretar  
La Sucesión Procesal De  
Electricaribe Por Parte De  
La Fiduciariafiduprevisora  
S.A., Entidad A Cargo De  
La Administración Y  
Vocería Del Fondo  
Nacionaldel Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electrificadora Del  
Caribe S.A. E.S.P.  
Foneca.Notifíquesele Por  
Los Medios Legales  
Autorizados Al Efecto.3.  
Notificar A La Agencia  
Nacional De La Defensa  
Juridica Delestado, Del

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



					Presente Asunto, Remitiéndole Copia Del Expediente Debidamente Digitalizado.4. Notificar De La Existencia De Este Proceso Al Ministerio Publicoprocuraduria Delegada En Lo Laboral, Remitiéndole Copia Del Expedientedebidamente Digitalizado.
08001310500920210011400	Ordinario	Sofia Duran Mendez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/07/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00114 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Colpensiones.2.Tener A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.Como Apoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



De Esa Firma, Dr.  
José David Morales Villa,  
Como Apoderado Principal  
De Colpensiones.3.Tener A  
La Abogada Yaneth  
Victoria Obredor Beltran,  
Como Apoderada  
Sustitute La Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones.,En Los  
Términos Y Las  
Condiciones Señaladas En  
Los Poderes Conferidos.4.  
Señalar El Día 26 De Julio  
De 2022 A Las 9:30 A.M.  
Para Llevar A Cabo Las  
Audiencias contempladas  
En Los Artículos 77 Y 80  
Del C.P.L.S.S., Modificados  
Por Los Artículos 11 Y 12  
De Ley 1149 De 2007,  
Modificados Por Los

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



				Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. 5.Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos. 6.Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com15160287	
08001310500920220007500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Katherine Manjarrez Fontalvo	Dalmaris Quintana Jimenez	12/07/2022	Auto Ordena - Radicado 2022-00075 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



Resuelve: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión De Los Depósitos Judicial Contentivos Delas Prestaciones Laborales Consignadas Por La Señora Dalmaris Quintana Jimnez A Favor De La Señora Katherine Manjarrez Fontalvo, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Abogado Jorge Enrique Gonzalez Valencia En Su Condición De Apoderado Judicial De La Beneficiaria, Advirtiéndole Que El Cobro Lo Puede Hacer En

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



				Cualquierbanco Agrario Del País.
--	--	--	--	----------------------------------

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0f619e1-0941-4e80-b611-c48b2f3a9d3c